

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ACEPROMET ACEROS PROCESOS Y METALMECANICA CIA. LTDA.

En Quito, el 11 de Marzo de 2017 a las 11H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Los Guabos N48-36 y Manuel Lizarzaburu, San Isidro El Inca, los socios de ACEPROMET ACEROS PROCESOS Y METALMECANICA CIA. LTDA. se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus participaciones sociales son los siguientes:

- MARCO VINICIO LOPEZ AYALA, socio, propietario de cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cincuenta votos.
- MARCO VINICIO LOPEZ NARANJO, socio, propietario de cuatro mil novecientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cuatro mil novecientos cincuenta votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 238 de la mencionada Ley, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el señor MARCO VINICIO LOPEZ NARANJO, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora NORMA SUSANA AYALA VEGA, Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Verificada la presencia de todos los socios, a continuación el Presidente, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016.

Por disposición del Presidente, la Secretaria reparte entre los presentes copias de su informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Secretaria toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, el Presidente agradece la intervención de la Gerente General y pide a los socios que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Efectuada la revisión y análisis del informe, la Secretaria da inicio a la votación y expone que la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico 2016.

2.- Conocimiento y resolución respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

Por disposición del Presidente, la Secretaria reparte entre los presentes copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016 y que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

La Secretaria pide a los socios que analicen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que previamente ya han sido puestos a disposición de todos ellos y a la vez somete a consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico 2016 que se desprenden del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, estos son: Utilidades antes de impuestos y tributos: trescientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete (USD\$398,37). Participación de Trabajadores: cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (USD\$ 59,76) Impuesto a la Renta causado: doscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América con veinte y cinco centavos (USD\$296.25); la Utilidad a disposición de los socios del año 2016 no será repartida.

Finalizada la revisión y el análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2016, la Secretaria toma la palabra, da inicio a la votación y expone que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos. Posteriormente toma la palabra el socio MARCO VINICIO LOPEZ AYALA y propone a la Junta que las utilidades no sean distribuidas a los socios y se acumule en proporción a su participación en el capital de la Compañía. La Secretaria indica que todos los socios aceptan la moción y concluye que la Junta por unanimidad resuelve aprobar.

Terminado el orden del día, el Presidente toma la palabra y concede un receso para la redacción del acta. Hecha, el Presidente declara reinstalada la Junta, pide a la Secretaria que lea el acta. La Junta unánimemente la aprueba en los

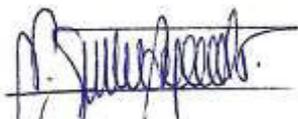
términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y la Secretaria que certifica.



MARCO VINICIO LOPEZ AYALA
SOCIO- PRESIDENTE



MARCO VINICIO LOPEZ NARANJO
SOCIO



NORMA SUSANA AYALA VEGA
SECRETARIA